



LPN Nº 05/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 - 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL-ID Nº 301.518.

ADENDA Nº 03 AL CONTRATO ABIERTO Nº 222/2016 - TECNOFAST S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 228 de fecha 10 de Abril de 2018, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma TECNOFAST S.A. RUC Nº 80013951-8, domiciliada en Av. Perón Nº 4499 c/ Santa Rosa, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Freddy Hernan Araya Castro, con Cédula de Identidad Nº 2.137.287, según Modificación de Estatutos Sociales otorgado por la Escribana Digna Petrona López de Zayas Reg. Nº 521 Esc. Nº 47 y Acta de asamblea General Ordinaria, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato Abierto de la "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 - 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D.G.G.I.E.S./D.G. Nº 858 de fecha 26 de Marzo de 2018, presentada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita Adenda en cuanto a al Clausula 7. Cronograma de Entrega, al Contrato Abierto Nº 222/2016, suscripto con la firma TECNOFAST S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2016; "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 - 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL; afectando única y exclusivamente al LOTE 10, ITEM 1 - "HEMOCULTIVO ADULTO" y el LOTE 10, ITEM 4 - "HEMOCULTIVO PEDIATRICO" y a la Orden de Compra Nº 9.195

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 76 de fecha 10 de Abril de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma, considera Procedente lo solicitado.

Que por Resolución DGOC Nº 228 de fecha 10 de Abril de 2018, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto Nº 222/2016, con la firma TECNOFAST S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2016, "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 - 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 7 del Contrato Principal, afectando única y exclusivamente al LOTE 10, ITEM 1 - "HEMOCULTIVO ADULTO" y el LOTE 10, ITEM 4 - "HEMOCULTIVO PEDIATRICO" y la Orden de Compra Nº 9.195; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Dicha modificación en cuanto a la Orden de Compra Nº 9.195; queda de la siguiente manera:

PLAZO DE ENTREGA: Las Órdenes de Compra serán emitidas según necesidad del Servicio.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 08 días del mes de MAYO de 2018.

Sr. Freddy Hernan Araya Castro
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

